



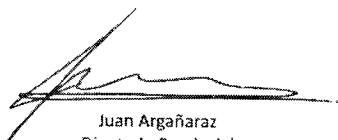
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| LIBRO DE MOVIMIENTO | |
| 21 SEP 2022 | |
| Recibido..... | 21.12 Hs. |
| Exp. N°..... | 49438 C.D. |


LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación ante la discriminación y cancelación sufrida por el Diputado Nacional Javier Milei y el Diputado Provincial Nicolás Mayoraz para participar en la Vigésimocuarta Feria Internacional del Libro de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, y reconocida por la gestión municipal el pasado 15 de septiembre de 2022.



Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado domingo 8 de septiembre se dio apertura a la Vigésimocuarta Feria Internacional del Libro de la ciudad de Rosario.

Organizada por la Municipalidad de Rosario, el evento de gran escala abarcó 10 días de una abultada agenda de actividades. Desde conferencias y diálogos, hasta presentaciones de libros y espectáculos culturales. Todo enmarcado por los stands de las distintas editoriales y emprendedores que construyen el ambiente propicio para la reflexión y también para el debate de ideas.

Porque la finalidad de una Feria del Libro es justamente ésa. Fomentar la lectura y a su vez debatir, confrontar las ideas que se plasman por escrito.

De este modo, podría presumirse que la entidad organizadora asume el desafío, aceptando que probablemente no todo lo que allí se exponga va a estar en línea con el pensamiento de la gestión que ejerce circunstancialmente el poder.

Sin embargo, esta premisa básica de toda iniciativa cultural democrática y republicana pareció no ser del todo comprendida por la gestión municipal rosarina.

Tiempo antes del lanzamiento de la Feria, el Diputado Nicolás F. Mayoraz -en conjunto con un emprendedor local del ramo literario- realizó las gestiones para obtener un stand en la Feria y un lugar para realizar la presentación de tres libros --de autoría del economista y Diputado Nacional Javier Milei, de la Hna. Marie de la Sagesse Sequeiros y del periodista y corresponsal de guerra Nicolás Kasanzew- y un documental --de la productora Gaucho Estudios--.



El pedido al principio fue respondido con evasivas, para luego transmitirse el precio que tendría el mismo, precio que a todas luces resultó exorbitante.

Ya en ese momento, algo hacía presumir que podría haber existido una intencionalidad de parte de los organizadores, pero como no había prueba alguna que así lo confirme, se creyó prudente no hacerlo público y resignar el proyecto.

Sin embargo, en días pasados toma estado público una entrevista del Curador de la Feria del Libro, el Sr. Marcelo Scalona -que a la vez es funcionario municipal de la gestión del intendente Javkin, ocupando el cargo de Director de Bibliotecas y Ediciones, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación- en la cual reconoce expresamente que *«Las únicas mesas que no acepté fueron una de Javier Milei junto a un diputado rosarino del Opus Dei que pertenece al grupo de Amalia Granata para hablar en contra del aborto ya que me parece un retroceso venir a debatir algo que hace dos años que ya es una ley [...]»*¹.

No hace falta realizar demasiadas aclaraciones en torno a la tónica discriminatoria que estas declaraciones encarnan.

En una ciudad y en una gestión que se jactan de ser un ejemplo de pluralismo, vemos frente a nuestros ojos la discriminación que aplican al que piensa diferente. La gestión municipal rosarina promueve la pluralidad y es plural, siempre y cuando las iniciativas estén alineadas a su pensamiento.

¹ Scalona, Marcelo en Pagano, Fernando, Portal de noticias "Infobae", "Feria del Libro de Rosario: humo, el "genocidio" de los incendios y por qué no aceptaron a Milei", 15/09/2022, disponible en <https://www.infobae.com/leamos/2022/09/15/feria-del-libro-de-rosario-humo-el-genocidio-de-los-incendios-y-por-que-no-aceptaron-a-milei/>



Se trata de una prueba más de la omnipresencia de la cultura de la cancelación en ciertas esferas de poder.

Tal como lo explica el escritor español Jorge Soley Climent en su obra *«El Libro de los Cancelados»*, la cancelación como herramienta de poder se aplica haciendo que *«[Q]uien afirma lo incorrecto en público es marginado, silenciado, "deplataformado" e incluso expulsado de su trabajo o de su universidad. No es de extrañar que todas las encuestas realizadas en los campus universitarios, especialmente de los Estados Unidos, constaten que los estudiantes están cada vez más aterrorizados por si se salen del estrecho rango de opiniones aceptables y acaban siendo expuestos y quemados socialmente como peligrosos enemigos de la humanidad»*².

De esta manera, quien piensa distinto es cancelado y calificado como una amenaza a la civilización, un odiador de la humanidad. ¿Adónde está el pluralismo en todo esto? Habría que preguntarle al Sr. Scalona, y al mismo Intendente Javkin.

Tal como venimos denunciando desde hace tiempo, vivimos tiempos de rápida degradación institucional y de mutación de las instituciones hacia enclaves útiles para prácticas autoritarias e intolerantes. Vemos con preocupación que la Feria Internacional del Libro de Rosario se ha transformado en una de ellas.

En consecuencia, consideramos que frente a este grado de intolerancia impartida desde el mismo Estado sólo hay dos actitudes posibles que las instituciones republicanas pueden adoptar. Una posibilidad es el activismo, realizando las declaraciones necesarias, alertando a la

² Soley Climent, Jorge, "El Libro de los Cancelados", Ed. CEU Ediciones, 2022, pág. 48.




población e instando a las instituciones a abstenerse de este tipo de actos discriminatorios. La otra, el silencio cómplice, la indiferencia condescendiente, la cancelación. No hay otras posturas posibles.

Por ello, creemos urgente que este Cuerpo debe expresarse en torno a este grave episodio que vino a cercenar el derecho a expresión, no sólo de uno de sus miembros, sino de la parte de la población que piensa diferente a lo que considera el Sr. Scalona, a lo que consiente el Intendente Javkin.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente declaración.



Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial